



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Colima
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Oficina de Representación de la SEMARNAT en Colima.

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

Versión Pública de la Solicitud de Modificación De Datos Del Registro De Unidades De Manejo Para La Vida Silvestre (UMA)

Con bitácora. 06/KT-0028/07/22

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

Se clasifican los datos personales, domicilio, OCR de la credencial de elector.
En las páginas: 1

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

Atentamente

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SEPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Colima, previa designación, firma el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales"

Lic. Alberto Eloy García Alcaraz

VI.- Fecha, número e hipervínculo al Acta de la Sesión del Comité donde se apruebe la versión pública.

14 de Octubre de 2022, **ACTA_19_2022_SIPOT_3T_2022_FXXVII**

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2022/SIPOT/ACTA_19_2022_SIPOT_3T_2022_FXXVII.pdf



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 *Ricardo Flores Magón*
Año de la Revolución Mexicana

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE COLIMA Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Oficio No. 06/SGPARN/UARRN/1635/2022
Colima, Col., a 08 de julio de 2022

C. Laura Barajas Pérez

Me refiero a su escrito recibido en esta oficina de representación el 05 de julio del año en curso, mediante el cual ingresa solicitud de aviso de modificación de datos de registro de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre en su modalidad de forma de manejo, en donde informa que incorpora indicadores de éxito: técnicos, económicos y sociales a los ya existentes para evaluar los logros de la UMA denominada **"Vivero Flor del Desierto"** municipio de Colima, con número de registro **SEMARNAT-UMA-VIV-0005-COL/2001**, proponiendo incluir diversas acciones tendientes a la conservación, reproducción y manejo de todas las especies incorporadas en su inventario.

Al respecto me permito comunicar a usted que con fundamento en el Artículo 40 fracción IX inciso i, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y en virtud de haber cumplido con la normatividad establecida, esta oficina de representación no tiene inconveniente alguno en otorgar la modificación al plan de manejo en comento, incorporando nuevos indicadores éxito a la UMA.

El presente oficio deberá estar invariablemente acompañado de nuestro similar N°. 1118 de fecha 27 de julio de 2001, mediante el cual se otorgó el registro a la UMA en comento.

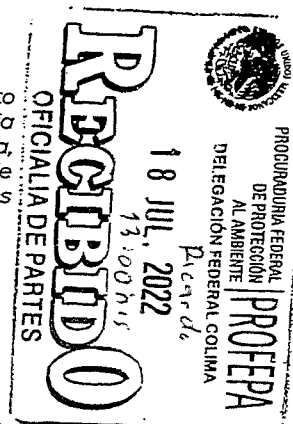
Por un manejo responsable de la fauna silvestre, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, fracción XIV; 39, 40 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Colima, previa designación como Encargado del Despacho mediante oficio No. 00464 de fecha 30 de mayo de 2022, firma:" El Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Lic. Alberto Eloy García Alcaraz
C.c.e.p

-Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez - Encargada del Despacho de la PROFEPA, norma.flores@profeпа.gob.mx
-Archivo
Bitácora: 06/KT-0028/07/22



AEGA/HRS/FOT/NBE

